

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19  
Barcelona

Madrid, 7 de octubre de 2014

En relación al Fondo: **FONCAIXA RENTA FIJA 2014, F.I. (nº Registro: 4.441)**

**HECHO RELEVANTE**

InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores como HECHO RELEVANTE mediante el presente escrito que el pasado 3 de octubre de 2014 se alcanzó el vencimiento del objetivo de rentabilidad no garantizado de este Fondo, estimándose cumplidos los objetivos y vocación preestablecidos, y habiéndose obtenido en esa misma fecha (03/10/2014), una revalorización del 9,30% para la clase A y del 9,80% para la clase B respecto del valor liquidativo del último día del periodo de comercialización inicial, 4 de abril de 2012, lo que supone una TAE del 3,71% para la clase A y del 3,91% para la clase B.

Tal y como se indica en el folleto explicativo, hasta el momento que se modifique la política inversora el patrimonio del Fondo estará invertido en liquidez o en activos monetarios con el propósito de mantener estable el valor liquidativo.

Asimismo, la Entidad Gestora del Fondo ha acordado modificar, con efectos desde el 7 de octubre de 2014 inclusive, la comisión de gestión de las clases Estándar y Plus y la comisión de depositaría de la clase Estándar, quedando establecidas como se detalla a continuación:

➤ **Clase A:**

- Comisión de gestión: bajará del 0,80% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,04% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de depositario: bajará del 0,10% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo.

➤ **Clase B:**

- Comisión de gestión: bajará del 0,60% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,04% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de depositario: bajará del 0,10% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez  
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.